 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 013-2026**

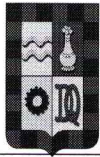
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
CEDULA	4519098
PLAZO	SEIS (06) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	20 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN	19 DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE JULIO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$14.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$0
VALOR PRESENTE ACTA No. 01		\$ 2.400.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$12.000.000
SUMAS IGUALES	\$14.400.000	\$14.400.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	El contratista brindó apoyo inicial en la auditoría interna que le fue asignada denominada "Hojas de Vida", la cual debe cumplir con las siguientes etapas: planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026, para este periodo comprendido entre el 20 de enero al 19 de febrero de 2026, inició con la etapa de	Realizó Oficio No. PMD-CI-04-2026 y entregó informe para su respectiva revisión.



	<p>vigencia 2026, para este periodo comprendido entre el 20 de enero al 19 de febrero de 2026, inició con la etapa de planeación de igual manera el día 30 de enero de 2026, revisó el instructivo de procedimientos de auditoría interna de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	
<p>2. Realizar los informes que le sean designados por el Jefe de Control Interno.</p>	<p>El contratista inicia este alcance apoyando la realización del informe asignado para este periodo, denominado Derechos de Autor de Software de la Personería Municipal de Dosquebradas, el día 06 de febrero del 2026 revisó las pautas de presentación del informe ejecutivo, de igual manera el día 17 febrero del 2026, realizó solicitud mediante correo electrónico a la funcionaria del área de Financiera y Tesorería Johanna Stefanny González Arbeláez, con copia al correo electrónico del contratista Alejandro Vásquez Sanabria Ingeniero de Sistemas, con el ánimo de recolectar la información de los datos pertinentes con base en las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? <p>El contratista está a la espera de tener esta información para poder realizar el informe ejecutivo y finalmente quede cargado en la página web a mediados del mes de marzo de 2026.</p>	<p>Realizó Oficio No. PMD-CI-05-2026 y entregó informe para su respectiva revisión.</p>



<p>3. Realizar el seguimiento de la página web de la entidad verificando el cargue de actas, informes de los contratistas y los informes de los supervisores, en cumplimiento de la ley de transparencia 174/2011 VS página del SECOP II y expediente físico.</p>	<p>El contratista inicia la ejecución de este alcance brindando apoyo en las observaciones del registro al seguimiento de la página web de la entidad donde verificó el cargue de actas, informes de los contratistas y los informes de los supervisores, en cumplimiento a la ley de transparencia 1474/2011, al momento de terminar la revisión total de ochenta y siete (87) contratos de prestación de servicios de la vigencia 2025, pudo constatar que cincuenta (50) contratos presentan observaciones las cuales dejo registradas en el Oficio No. PMD-CI-06-2026.</p>	<p>Realizó Oficio No. PMD-CI-06-2026 y entregó informe para su respectiva revisión.</p>
<p>4. Realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad mediante una matriz que permita conocer el avance correspondiente.</p>	<p>El contratista inicia brindando apoyo al seguimiento trimestral del Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la Personería Municipal de Dosquebradas mediante una matriz que permite conocer el avance correspondiente, el día 06 de febrero de 2026 recibió las pautas, de igual manera se le dio acceso mediante correo electrónico al drive donde hará seguimiento desde la matriz al Plan de acción.</p>	<p>Realizó Oficio No. PMD-CI-07-2026 y entregó informe para su respectiva revisión.</p>
<p>5. Apoyar el seguimiento de las PQRS que se formulen por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional.</p>	<p>El contratista brinda apoyo inicial a este alcance haciendo seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional, el día 16 de febrero de 2026, se le indicaron las pautas para realizar seguimiento a las PQRS, de igual manera se le brindó el acceso al drive de la Delegación DPMASP a cargo del Doctor Víctor Hugo Libreros, esto con el fin de que el contratista pueda hacer seguimiento a las PQRS asignadas.</p>	<p>Realizó Oficio No. PMD-CI-08-2026 y entregó informe para su respectiva revisión.</p>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

6. Asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, operativos y demás que le sean asignados.	El contratista inició este alcance asistiendo a la capacitación brindada el día 13 de febrero de 2026, donde se impartieron las pautas que debe tener en cuenta cuando haga la asistencia en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las votaciones para cámara y senado del próximo 8 de marzo.	Realizó Oficio No. PMD-CI-09-2026 y entregó informe para su respectiva revisión.
---	---	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



Nota: La doctora María Gilma Manrique Noreña ejerció la supervisión del período de ejecución del contrato desde el 20 de enero hasta el 28 de enero de 2026. A partir del 29 de enero de 2026, la supervisión quedó a cargo del doctor Diego Andrés Martínez Zapata.